
Dennis Portuguez Cascante

Presidente


David Bullón Patton

Vicepresidente


Ramsés Fernández Camacho

Secretario

ACTA 33-2019 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las doce horas y cincuenta minutos del dieciséis de octubre del dos mil diecinueve, presidida por los señores David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud con la asistencia de los siguientes miembros: Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas; Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.

Preside, el señor David Bullón Patton, Vicepresidente.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 32-2019.

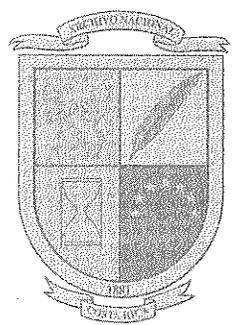
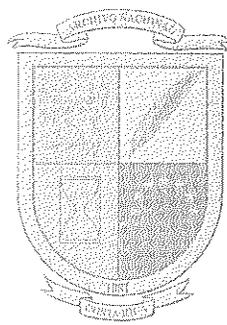
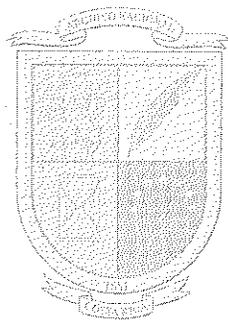
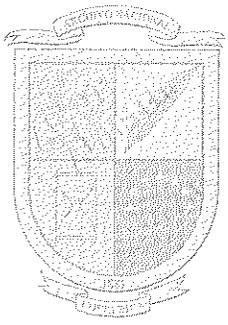
ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 33-2019 y del acta de la sesión ordinaria 32-2019 del 09 de octubre de 2019.

El señor Alexander Barquero Elizondo somete a consideración de la Junta una moción para incluir como artículo 13 del orden del día el oficio 15740 (DFOE-DI-2096) del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Diego Camacho Serrano, Fiscalizador y la señora Grettel Calderón Herrera, Gerente a.i. del Área de Denuncias e Investigaciones de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR).

ACUERDO 1.1 Se lee y aprueba el orden del día 33-2019 del 16 de octubre de 2019, propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 32-2019 del 09 de octubre de 2019. Se abstienen de votar el señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas y la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, por haber estado ausentes en la sesión.

Al ser las trece horas se incorpora el señor Dennis Portuguez Cascante, deja de presidir el señor



Vicepresidente.-----

CAPITULO II. INFORME DEL PRESIDENTE.-----

ARTÍCULO 2: El señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta, comenta sobre la nueva Directriz 55-H del Ministerio de Hacienda relacionada con las plazas vacantes, sugiere que se dé seguimiento para la contratación de personal a la mayor brevedad, que se informen con el Ministerio de Cultura y Juventud si surge alguna duda al respecto.-----

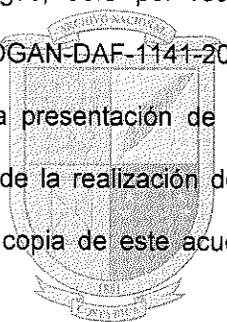
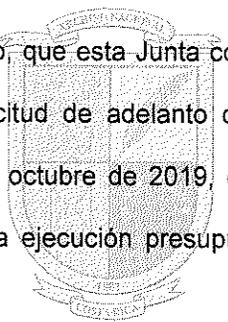
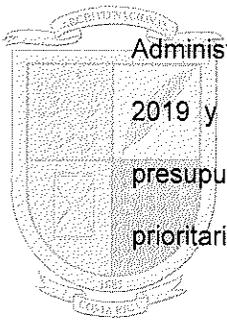
CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.-----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-1140-2019 del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al III Trimestre del ejercicio económico del año 2019.-----

ACUERDO 2. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-1140-2019 del 15 de octubre de 2019, esta Junta da por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al III Trimestre del ejercicio económico del año 2019. Se le solicita que proceda a remitir estos informes al Ministerio de Cultura y Juventud, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa, Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marisol Urbina Aguirre, Profesional del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 4: Oficio DGAN-DAF-1141-2019 del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que solicita la autorización de esta Junta para adelantar la fecha de presentación de la próxima modificación presupuestaria, programada para el 13 de noviembre de 2019. El señor Sanabria Vargas, recomienda presentar la mencionada modificación para el próximo 30 de octubre de 2019, con el fin de realizar las compras de proyectos prioritarios y optimizar la ejecución presupuestaria.-----

ACUERDO 3. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-1141-2019 del 15 de octubre de 2019 y aprueba la solicitud de adelanto de fecha para la presentación de la próxima modificación presupuestaria al 30 de octubre de 2019, con la finalidad de la realización de compras de proyectos prioritarios y optimizar la ejecución presupuestaria. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander





Barqueo Elizondo, Director General, y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Marisol Urbina Aguirre, Profesional del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

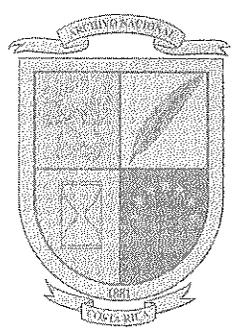
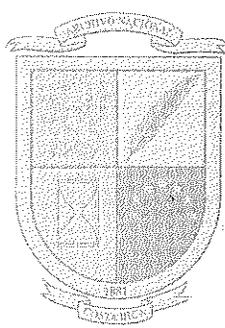
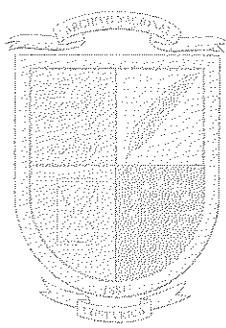
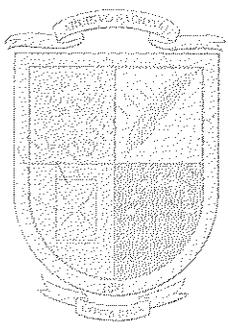
ARTÍCULO 5: Oficio DGAN-DAF-1142-2019 del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero comunicando que el Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A., solicita los libros de actas de las sesiones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 en forma electrónica, así como un resumen de acuerdos o informe de seguimiento de acuerdos si existen, con el fin de realizar una nueva auditoría externa de los estados financieros y de auditoría forense de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, correspondientes al 2018. Lo anterior en virtud del concurso de contratación N° 2019CD-000079-0009600001 y de la emisión del Contrato suscrito entre la Junta Administrativa del Archivo Nacional y el citado Despacho.-----

ACUERDO 4. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-1142-2019 del 15 de octubre de 2019 y en consecuencia, le solicita informar a los señores del Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A., que los tomos de actas de este órgano colegiado, correspondientes al periodo 2018, los pueden consular mediante las siguientes alternativas: -----

- 1) Consulta por medio del sitio web de la institución en el apartado "*Transparencia de Gestión Pública*", punto #9 "*Ordenes y Actas de cuerpos colegiados*".-----
- 2) Realizar una copia de los archivos requeridos en disco compacto o llave maya.-----
- 3) En caso de requerirlos físicamente, coordinar la visita con la Secretaria de Actas de esta Junta.-----
- 4) Se informa que no existe un resumen de acuerdos.-----

Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Nancy Blanco Borbón, Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 6: Comunicado por correo electrónico del 15 de octubre de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que informa que el día 9 de octubre la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional la suma de ¢164.25 millones colones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de octubre de 2019. Además, agrega que mediante el oficio DGAN-DAF-FC-1094-2019 de 1 de octubre de 2019, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento



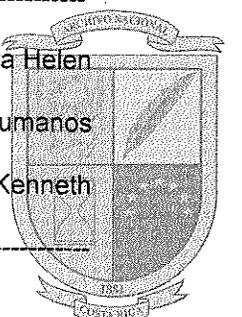
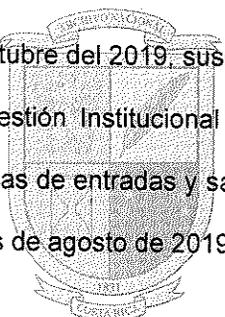
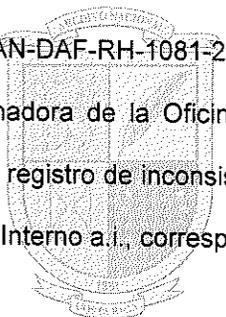
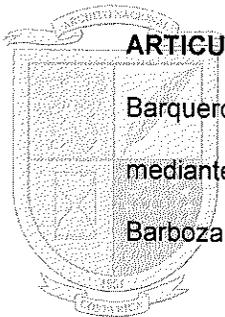
Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud le indica que aún está pendiente la suma de ¢1.15 millones colones correspondiente al mes de julio, y que se continuará dando el seguimiento para que lo depositen en los meses subsiguientes.-----

ACUERDO 5. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el mensaje enviado por correo electrónico el 15 de octubre de 2019, mediante el que comunica sobre la transferencia de ¢164.25 millones de colones realizada por la Tesorería Nacional, correspondiente al gasto ordinario del mes de octubre de 2019, y que aún queda un pendiente de ¢1.15 millones del mes de julio de 2019. Esta Junta le agradece las gestiones que realiza para solicitar los recursos de transferencia con oportunidad y cumplir los requisitos solicitados por la Tesorería Nacional, así como el seguimiento que realiza para garantizar que se reciban dichos recursos. Asimismo, se le solicita mantener informado a este órgano colegiado de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Comunicado por correo electrónico del 9 de octubre de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable en el que comunica que el 7 de octubre de 2019, la Dirección General de Aviación Civil realizó el pago del monto adeudado en la factura 0014708 del 9 de abril de 2019 correspondiente a la participación de tres personas en el XXIX Congreso Archivístico del año 2017; agrega que se cambió la fecha de la factura para que se pudiera realizar el respectivo pago. El citado pago es la respuesta a la gestión realizada mediante oficio DGAN-DAF-1062-2019, remitido a la Dirección General de Aviación Civil.-----

ACUERDO 6. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el comunicado por correo electrónico del 9 de octubre de 2019, en el que informa sobre el pago realizado por la Dirección General de Aviación Civil, de la factura 0014708 del 9 de abril de 2019, correspondiente a la participación de tres personas de esa institución en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017. Esta Junta reconoce y agradece las gestiones realizadas a lo largo de estos dos años, ante esa institución. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 8: Oficio DGAN-DAF-RH-1081-2019 del 15 de octubre del 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos mediante el que remite el registro de inconsistencias de marcas de entradas y salidas del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., correspondientes al mes de agosto de 2019.-----



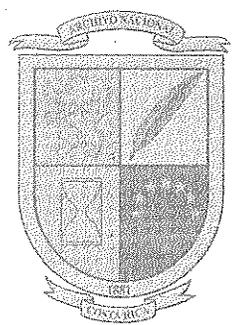
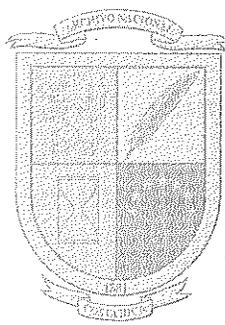
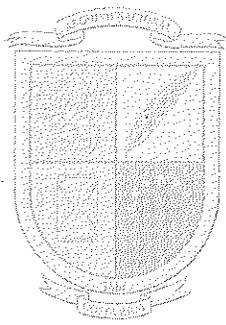
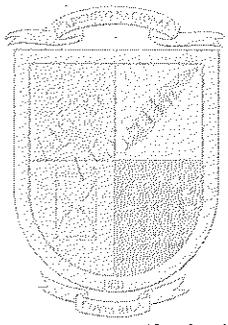


ACUERDO 7. Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-RH-1081-2019 del 15 de octubre del 2019, referente al informe de inconsistencias de marcas de entradas y salidas del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., correspondiente al mes de agosto de 2019, y que además, informa que las boletas de justificaciones fueron firmadas por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa y entregadas al señor Barboza Tenorio, para su presentación ante ese departamento. Enviar copia de este acuerdo al señor Kenneth Barboza Tenorio Auditor Interno a.i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 9: Copia del DCN-UCC-0950-2019, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor Ronald Fernández, Director General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, recibido por correo electrónico el 9 de octubre de 2019, dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, mediante el que solicita la colaboración de esta Junta para que la Auditoría Interna de la institución incorpore la fiscalización del proceso de adopción de las NICSP dentro de su Plan Anual de Labores del 2020 con el fin de que la adopción de esas normas se cumpla al 1 de enero del 2023 y así mejorar la rendición de cuentas y tener mejor información para la toma de decisiones. Además de que existen compromisos a nivel nacional e internacional para lograr la meta de tener los estados financieros de las instituciones públicas del país de acuerdo con las NICSP y NIIF's para las empresas públicas del sector no financiero.-----

ACUERDO 8. Trasladar al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., el oficio DCN-UCC-0950-2019, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor Ronald Fernández, Director General de Contabilidad Ministerio de Hacienda, mediante el que hace referencia a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), para que lo incorpore dentro del Plan Anual de Labores del 2020. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Oficio DGAN-DG-AJ-86-2019 del 10 de octubre de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica; remiten respuesta al oficio DGAN-JA-381-2019 de 19 de julio de 2019, acuerdo 2, sesión 23-2019 de 17 de julio de 2019, en el que se solicita redactar una propuesta de reglamento para la Junta Administrativa, que permita asumir los costos de alimentación (almuerzos y bocadillos), para los señores y señoras de este órgano colegiado, en la partida de actividades protocolarias para el año 2020. La Asesoría Jurídica indica que esta Junta, de conformidad con el



artículo 11 de la ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, no tiene potestades reglamentarias, por tanto si se desea emitir un reglamento, este debe ser emitido por decreto desde el Ministerio de Cultura y Juventud. Seguidamente cita varios criterios de la Contraloría General de la República (CGR), sobre este asunto, donde se establecen restricciones para este tipo de gastos, y se indica que en el Archivo Nacional existe una directriz denominada "*Políticas Internas para los Gastos de Alimentación en el Archivo Nacional*" y que desde el 2016 la Junta acordó no aplicarla para la compra de almuerzos para este órgano colegiado. Finalmente, la Asesoría Jurídica informa que no es conveniente emitir un nuevo reglamento ni otra norma que regule este tema, y recomienda que se continúe aplicando la directriz, en lo que sea congruente con los criterios de la CGR.

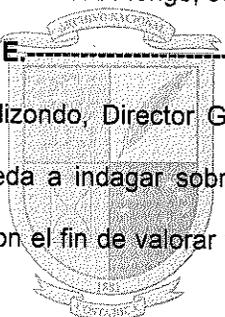
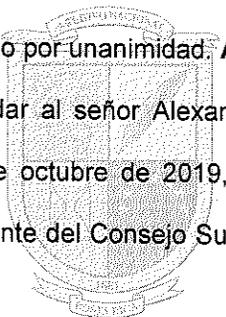
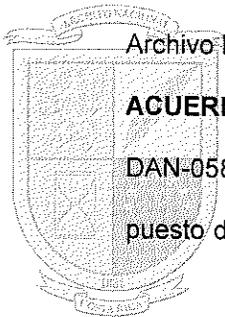
ACUERDO 9. Los señores miembros de esta Junta, acuerdan trasladar el oficio DGAN-DG-AJ-86-2019 del 10 de octubre de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica; sobre los gastos de alimentación de las instituciones públicas, para la próxima sesión, por la relevancia del tema. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Copia del oficio DGAN-DAN-0584-2019 del 9 de octubre de 2019, suscrito por la señorita Milena Elizondo Zúñiga, Profesional de Servicio Civil 1B Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del Departamento Archivo Notarial, dirigida al señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno mediante el que presenta su renuncia al puesto de miembro suplente del Consejo Superior Notarial, en representación de la Dirección General del Archivo Nacional, en el que fue designada desde el 14 de junio de 2019, agrega que el motivo de la renuncia es personal y que agradece la confianza depositada durante este periodo.

ACUERDO 10.1. Comunicar la señorita Milena Elizondo Zúñiga, Profesional de Servicio Civil 1B Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del Departamento Archivo Notarial, que esta Junta conoció oficio DGAN-DAN-0584-2019 del 9 de octubre de 2019, con el que presenta su renuncia al puesto de miembro suplente del Consejo Superior Notarial. Esta Junta lamenta la decisión tomada y le agradece por sus servicios y aportes en ese Consejo, en pro del fortalecimiento de la gestión notarial en el país. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de

Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 10.2. Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio DGAN-DAN-0584-2019 del 9 de octubre de 2019, para que proceda a indagar sobre los requisitos para el puesto de miembro suplente del Consejo Superior Notarial con el fin de valorar y comunicar alternativas





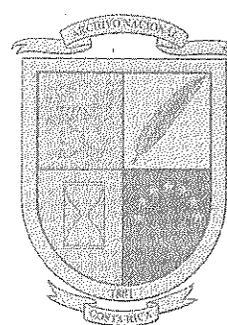
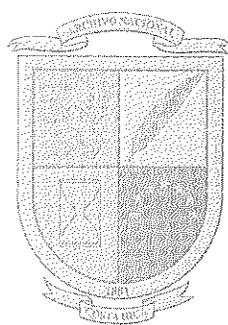
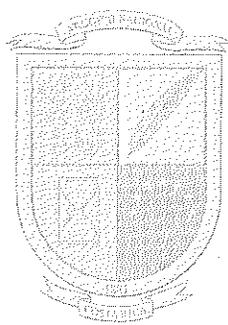
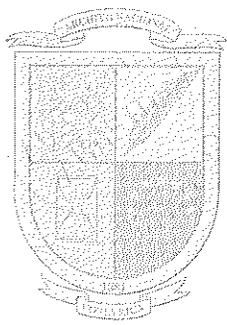
dentro del Archivo Nacional con el fin de establecer una terna para el citado puesto. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 12: Comunicado por correo electrónico del 14 de octubre 2019, del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., en el que solicita permiso para ausentarse la tarde del 18 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, con el fin de atender asuntos médicos con su señora madre en el Hospital Calderon Guardia.-----

ACUERDO 11. Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que esta Junta autoriza al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., para ausentarse la tarde del 18 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, con el fin de atender asuntos médicos con su señora madre en el Hospital Calderon Guardia. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 13: Oficio 15740 (DFOE-DI-2096) del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Diego Camacho Serrano, Fiscalizador y la señora Grettel Calderón Herrera, Gerente a.i. del Área de Denuncias e Investigaciones de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR), en el que solicitan que se abra la respectiva investigación para determinar si hay responsables en las unidades de Servicios Generales o de Recursos Humanos en relación con los procesos judiciales que siguieron tres agentes de seguridad contra el Archivo Nacional por los días de descanso absoluto no reconocidos oportunamente en el período 2009 al 2014. Lo anterior, en respuesta al oficio DGAN-JA-396-2019, del 19 de julio de 2019, mediante el que esta Junta comunicó que no se había realizado la citada investigación.-----

ACUERDO 12. Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio Oficio 15740 (DFOE-DI-2096) del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Diego Camacho Serrano, Fiscalizador y la señora Grettel Calderón Herrera, Gerente a.i. del Área de Denuncias e Investigaciones de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR), para que proceda a formalizar la investigación preliminar con el fin de determinar si hay responsables en las unidades de Servicios Generales o de Recursos Humanos en relación con los procesos judiciales que siguieron tres agentes de seguridad contra el Archivo Nacional por los días de descanso absoluto no reconocidos oportunamente en el período 2009 al 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Grettel Calderón Herrera, Gerente de Área, a.i., Ana Isabel Aguilar Porras Fiscalizadora y el



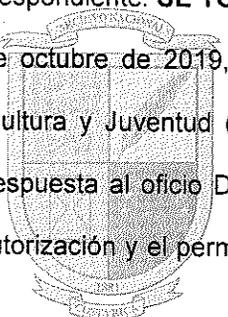
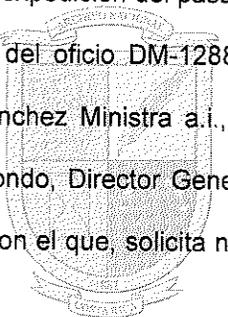
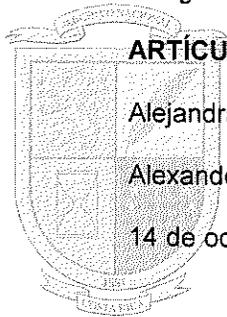
señor Diego Camacho Serrano, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias e Investigaciones. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.-----

ARTÍCULO 14: Copia del oficio DGAN-DG-313-2019 del 3 de octubre de 2019 suscrito por el Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido por correo electrónico el 9 de octubre de 2019, dirigido al señor Luis Orlando Araya Carranza, Auditor Interno Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC): con las facultades que me confiere al señor Barquero Elizondo, de acuerdo el artículo 28 inciso b) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, artículo 38 del Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Ejecutivo N° 40554-C, y el artículo 34 inciso h) del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional, Decreto Ejecutivo N° 40555-C, a efectos de que se investiguen y establezcan las responsabilidades que correspondan, hace de conocimiento y presento formal denuncia ante la Auditoría Interna del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por la presunta pérdida o eliminación sin autorización de tres series documentales declaradas con Valor Científico Cultural por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Se exponen los hechos en siete puntos, las pruebas y fundamento de derecho. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 15.a: Copia del oficio DGAN-DG-318-201, del 14 de octubre de 2019, recibido el 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Alejandra Hernández Sánchez Ministra a.i., Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ); mediante oficio DGAN-DG-299-201, del 17 de septiembre de 2019, solicito autorización y permiso con goce salarial del 13 al 16 de noviembre de 2019, para asistir como Director General del Archivo Nacional de Costa Rica al Seminario Internacional "*El lugar de los archivos: memoria compartida, transparencia y derechos humanos*" a efectuarse los días 14 y 15 de noviembre en Quito, Ecuador. Por acontecimientos ocurridos recientemente en Ecuador, los organizadores han decidido cambiar la sede del Seminario y realizarlo en Madrid-España los días 11 y 12 de noviembre próximo como indica oficio adjunto. Se solicita su autorización y permiso con goce salarial los días del 9 al 13 de noviembre inclusive. Los gastos serán cubiertos por los organizadores (boletos aéreos, alojamiento y manutención), por lo que el Archivo Nacional no correrá con ningún desembolso presupuestario. En caso de recibir la autorización, se agradeceré tramitar la expedición del pasaporte oficial correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 15.b: Copia del oficio DM-1288-2019, del 15 de octubre de 2019, suscrito por la señora Alejandra Hernández Sánchez Ministra a.i., Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ); dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; remite en respuesta al oficio DGAN-DG-318-2019, del 14 de octubre de 2019, con el que, solicita nuevamente la autorización y el permiso con goce de salario



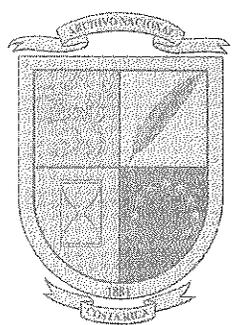
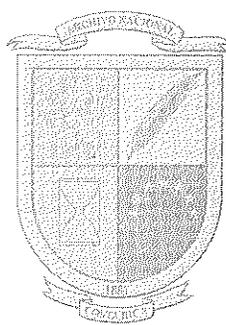
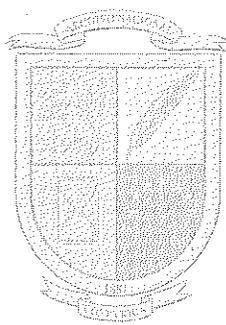
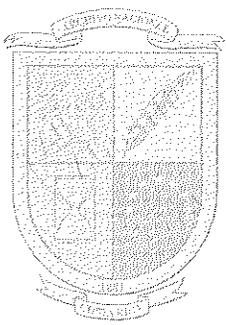


del 9 al 13 de noviembre inclusive, para asistir como Director General del Archivo Nacional al Seminario Internacional "El lugar de los archivos: memoria compartida, transparencia y derechos humanos", el que se iba a llevar a cabo en Quito, Ecuador, pero debido a la situación política actual de ese país, la organización decidió cambiar la sede del Seminario a Madrid, España, en las mismas fechas. Por lo que cuenta con el aval correspondiente para su participación en dicho Seminario Internacional en España, en las fechas indicadas. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO 16: Comunicado por correo electrónico del 14 de octubre de 2019, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite la publicación de los "Documentos emitidos por la OAGIRH" en el apartado de "Documentos Varios". Las acciones de personal, constancias de salario y certificaciones que emite la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, deberán ser firmadas por la Coordinadora Helen Barquero Durán, portadora de la cédula de identidad 1-0977-0386. En caso de ausencia podrán ser firmados por los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, portador de la cédula de identidad 1-1250-0243, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, portador de la cédula de identidad 1-0637-0244 y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, portadora de la cédula de identidad 7-0078-0501. Rige a partir del 16 de agosto del 2019. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 174 del 16 de septiembre de 2019. Se anexa 1 página. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO 17: Comunicado por correo electrónico del 11 de octubre 2019, del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., informa conocer el oficio DGAN-JA-481-2019 acuerdo 2 de la sesión ordinaria 32-2019 celebrada el 9 de octubre de 2019, en relación a las contrataciones directas del mes de setiembre 2019. La Auditoría Interna, planea realizar una revisión de todas las contrataciones realizadas por la institución en el último año con corte a septiembre 2019, esto será incluido en el Plan de labores 2020. El objetivo será realizar un diagnóstico sobre el tema de Contratación Administrativa, valorar los principales controles indicados en la ley, el reglamento y en el criterio normativo institucional. Se espera aplicar un formulario de revisión, el que se enviaría en el mes de noviembre de 2019, a la Asesoría Jurídica para contar con el aval. De este informaría a este órgano colegiado, igualmente, se planea realizar un monitoreo periódico sobre diferentes temas de la institución mediante indicadores, uno de ellos será el de Contratación Administrativa. Sobre la aplicación de estos indicadores, se generarían informes para la Junta Administrativa. **SE TOMA NOTA.**

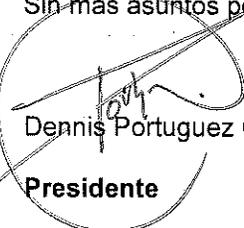
ARTÍCULO 18: Comunicado por correo electrónico del 14 de octubre 2019, del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., remite boleta de justificación registro de asistencia para los días 21 al 23 de



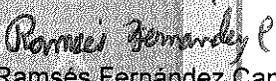
octubre de 2019, para participar en el Congreso Latinoamericano de Auditores Internos (CLAI) 2019 en Asunción, Paraguay. Permiso aprobado con el oficio DGAN-JA-468-2019, acuerdo 17.2 de la sesión ordinaria 30-2019. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 19: Comunicado por correo electrónico del 14 de octubre 2019, del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., da por recibido y conocido el oficio DCN-UCC-0950-2019, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor Ronald Fernández, Director General de Contabilidad Ministerio de Hacienda, en el que hace referencia a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Tema considerado para el plan de labores del 2020, el que debe estar listo en el sistema de la Contraloría General de la República (CGR), antes del 15 de noviembre. Con relación a ese tema, tal y como se comentó en la sesión ordinaria 31-2019 del 2 de octubre de 2019, el señor Barboza Tenorio sugiere, se realice contratación para que se realice una auditoría externa que permita, dar cumplimiento a lo solicitado por la Contabilidad Nacional en el tema del proceso de adopción de las NICSP. **SE TOMA NOTA.**-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y siete minutos.-----


Dennis Portuguez Cascante
Presidente


David Bullón Patton
Vicepresidente


Ramsés Fernández Camacho
Secretario.-----

